CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

22 SEP 2022

RECIBIDO
Firma Hora 11:14 AM

Moción de Orden del Día N° 4023

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL DÍA DE LA JUVENTUD

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el día de la juventud celebrado cada 23 de setiembre, es para saludar a todos los jóvenes del Perú por demostrar su fuerza, perseverancia y capacidad ante cualquier circunstancia.

Que, los jóvenes por ser parte importante del desarrollo de nuestro país y de un mejor futuro, con una ciudadanía solidaria, entusiasta, así como responsable.

Que, la juventud simboliza a la primavera de la vida: donde se resaltan los valores de los jóvenes y adolescentes, sus aspiraciones y su futuro inmediato.

Que, es un día para conmemorar el desarrollo del ser humano, el cual implica la construcción de la identidad y el ingreso a la sociedad dentro del mundo laboral.

Que, celebrar el **DÍA DE LA JUVENTUD** es reconocer una etapa de la vida con mayor fortaleza y vigor, llena de alegría y entusiasmo, en lo que la naturaleza es sabia. Es importante comprender nuestra responsabilidad frente a la juventud.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo a todas los Jóvenes del país por el **DÍA DE LA JUVENTUD**, el cual se conmemora cada 23 de setiembre de cada año.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a todos los jóvenes, gremios y agrupaciones juveniles por esta importante fecha de celebración.

Lima, 22 de setiembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe